

debe estar basado en la abolición de la explotación del hombre por el hombre". Esa es la única frase "socialista" de la declaración. Y viene en primer lugar, seguida de precisiones sobre el régimen deseado de las que se desprende que se trata pura y llanamente del capitalismo; un capitalismo ideal, serenamente democrático, del que se hallan proscritas las guerras de agresión. Propalar semejantes humaredas actualmente en septiembre de 1938, sólo merece el calificativo de engañifa consciente, redomada y cínica.

El segundo párrafo de la declaración habla, o quiere hablar, de los medios que hay que emplear para alcanzar los fines perseguidos. En una palabra, es "la unidad"; nacional, internacional; en todos los sentidos. ¿La unidad para qué? La unión de fuerzas sólo se justifica en razón de la acción de esas fuerzas. Nada se habla de ello. La declaración no propone, como sustituto del medio revolucionario y real de la emancipación de los trabajadores latino-americanos por la toma del poder político por el proletariado, ni siquiera una perspectiva reformista definida y consecuente. La "unidad" abstracta se convierte en un fin en sí. Tras ella, ni la menor perspectiva.

El párrafo siguiente indica como tarea, "conseguir" (?) la plena autonomía económica y política de las naciones latino-americanas y liquidar las supervivencias feudales. Todo ello con el objeto de "elevar las condiciones económicas, sociales y morales" de las masas. ¡Con cuánta precaución cautelosa evita la declaración hablar del poder político! Ahora bien, ése es el nudo del problema. Sólo la toma del poder político por el proletariado podrá libertar a las naciones latino-americanas del yugo del imperialismo, descargarlas de supervivencias feudales, sacar las masas campesinas de la barbarie y abrir nuevas rutas a la sociedad entera. Notemos, al pasar, cómo la preocupación por ser vaga lleva a absurdos. La resolución habla de "autonomía económica" de las naciones latino-americanas. ¿Trátase de perseguir una "autarquía" o "autarquía" a la Hitler? No, se trata de barrer con la opresión del imperialismo extranjero; sólo que la resolución no se atreverá nunca a decirlo, cubriéndose con una fórmula vaga y... absurda.

Un nuevo párrafo reclama los derechos democráticos para los trabajadores de América Latina, absteniéndose con cuidado de indicar los medios de obtenerlos y de decir los relativos que resultan en el mundo actual. En este terreno, igualmente, en el crepúsculo del imperialismo, una lucha mediocremente "trade-unionista" sólo puede llevar a fracasos. Exitos de consideración sólo pueden conseguirse mediante la lucha revolucionaria, con perspectivas a la subversión del régimen social; y una verdadera democracia obrera sólo puede considerarse garantizada por medio de la instauración de un Estado obrero.

Llega al fin el párrafo sobre el fascismo. Aquí, la confusión llega a su colmo. La lucha contra el fascismo consiste en "denuncias", y siempre la "unión". Aquí también, digamos que una verdadera lucha contra el fascismo sólo puede ser una lucha revolucionaria, que forme parte integrante del movimiento revolucionario del proletariado hacia el poder.

Notemos que nada se nos ha dicho sobre el imperialismo. Si creyéramos la declaración, el imperialismo es algo que apenas si existe para América Latina. La palabra se emplea una sola vez, en el apéndice; sin precisión alguna. En realidad, es alrededor de la lucha contra el imperialismo que gravitan todos los problemas fundamentales de América Latina. Tras la nulidad teórica de la declaración, se nos aparece aquí, del modo más claro, su carácter de engañifa consciente: La nueva Confederación no es un arma de lucha de los trabajadores latino-americanos para su emancipación, sino un instrumento para encadenarlos a una fracción del imperialismo (los imperialismos "democráticos" —¡Qué ironía, el que esta resolución haya sido votada en México!) contra otra facción (el "fascismo"). Si nos separamos un momento del texto escrito, para recordar los debates del Congreso, no queda ni la menor duda de ello. Lewis actúa exclusivamente como funcionario de Roosevelt para la penetración yanqui en el resto del continente. León Jouhaux, que desempeñó un papel importante en los debates y en las bambalinas del Congreso, es el agente consciente y cínico del imperialismo francés, como Lenin lo denunciaba ya, hace casi 25 años. El objeto de la operación aparece claramente: hacer de la nueva Confederación un instrumento para la penetración y asentamiento de los imperialismos "democráticos" en América Latina, contra la influencia italiana y alemana. Esta lucha, por lo demás, toma caracteres agudos a medida que se aproxima la guerra, puesto que nuestras Américas, Central y del Sur, son abundantes reservas de materias primas colocadas a distancia de los grandes campos de batalla. Las frases sobre la "democracia" y el "fascismo" sólo sirven para encubrir la engañifa, para enderezar la voluntad de lucha de los trabajadores hacia fines de sumisión a la política imperialista llamada democrática.

* * *

Teóricamente, la declaración de "principios" se halla por debajo de cualquier crítica. Ni uno solo de los verdaderos problemas de América Latina fué abordado. Los señores congresistas pensaron que las jeremiadas del reformismo europeo, todavía más retorcidas y estúpidas, eran suficientemente buenas para las masas latino-americanas. Esa es toda la adaptación que operaron para los problemas específicos de este continente.

Prácticamente, la nueva Confederación es un instrumento en manos de los imperialismos "democráticos". Toda la humareda teórica sólo constituye una pantalla que intenta ocultar ese hecho más que real. El nuevo organismo no podrá traer a los trabajadores latino-americanos la liberación, sino nuevos modos de servidumbre.

García Cestero.